República Dominicana
Consejo Nacional de la Magistratura

Cuestionario general de aplicación para postulantes al Tribunal Superior Electoral
(Mayo 2021)

Secretaría
Consejo Nacional de la Magistratura
Recibido por: Reynalda Rosario
Fecha: 21-06-2021 Hora: 01:45 pm

➢ Lea primero

Este cuestionario debe ser completado en idioma español y con letras impresas.
Lea todo el documento antes de comenzar a completarlo.
Complete las preguntas como le es indicado.
El Consejo Nacional de la Magistratura podría tomar una decisión sobre su aplicación basándose en la información que usted proporcione en este cuestionario. Por lo tanto, asegúrese de anexar toda la documentación según lo solicitado.
Es mejor explicar por qué usted responde una pregunta o no posee un documento que someter una/o falsa/o. Su aplicación podría ser rechazada automáticamente si miente o se abstiene de proveer información relevante e incluso podría ser sujeto a persecución penal si utiliza documentos falsificados.

Parte 1 Acerca de usted

1.1 Nombre (s) *(como aparecen en su cédula)>>>*	1.2. Apellido (s) *(como aparecen en su cédula)*
Heriberto Antonio	Magallanes Ynoa

1.3 Otro (s) nombre (s) *(cualquier otro nombre por el que se le conozca o se le haya conocido>>>>>*

1.4 Género *(marque con una cruz (X) la casilla relevante)*
X☐ Masculino ☐ Femenino

1.5 Estado marital *(marque con una cruz (X) la casilla relevante)*
☐ Soltero(a) X☐ Casado(a) ☐ Concubinato
☐ Divorciado(a) ☐ Separado(a) ☐ Viudo(a)

1.6 Número de Cédula de Identidad y Electoral.
056-0099228-2

1.7 Fecha de nacimiento *(día/mes/año - edad>>*	1.8 Lugar de nacimiento
22 – 01- 1967	Santo Domingo
1.9 País de nacimiento >>>>>>>>>>>>>>>>>>>	1.10 Nacionalidad(es)
República Dominicana	Dominicano

1.11 Posee usted, o ha poseído otra nacionalidad/ciudadanía? *Marque con una cruz (X) en el cuadro relevante.*

☐ Sí X☐ No *Si la respuesta es "Sí" de detalles>>>*	

Parte 2 Detalles para contactarle

[redacted]

Parte 3 Acerca de su familia

[redacted]

Parte 4 Información académica y servicio comunitario

4.1 Institución donde concluyó estudios primarios (*Nombre, ciudad y año)* >>>>>>>>>>>	4.2 Institución donde concluyó estudios secundarios (Nombre, ciudad y año)
Escuela Primaria Padre García, La Victoria, Santo Domingo Norte, 1978.	Liceo La Victoria, La Victoria, Santo Domingo Norte, 1983.
4.3 Título(s) de grado universitario (Licenciatura o equivalente) >>>>>>>>>>>>>>>>	**4.4 Institución y fecha de titulación *(mes/año) e índice académico (especificar escala).***
Licenciado en Derecho.	Universidad Abierta Para Adultos, marzo 2006. 86 ptos.
4.5 Título(s) de post-grado (Maestría) >>>>>>	**4.6 Institución y fecha de titulación *(mes/año)***
Magister en Derecho Constitucional y Derechos Fundamentales. Máster en Derecho y Libertades Fundamentales y sus Garantías. Máster en Gestión y Dirección Aeroportuaria y Aeronáutica. Maestría en Derecho Administrativo y Procesal Administrativo. Especialidad en Derecho Procesal Penal.	Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra. Abril 2016. Universidad de Castilla- La Mancha. Septiembre 2015. Vertice Business School. Mayo 2019. Universidad Autónoma de Santo Domingo, Pendiente de Investidura. Universidad Autónoma de Santo Domingo. Noviembre 2010.
4.7 Título(s) de investigación (Doctorado o post-doctorado) >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	**4.8 Institución y fecha de titulación *(mes/año)***
N/A	N/A
4.9 Ha realizado estudios especiales sobre asuntos constitucionales, electorales o de derecho público? *Especifique cualquier programa académico no mencionado en las preguntas 4.3, 4.5 y 4.7.* >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	**4.10 Institución y fecha de titulación *(mes/año)***
Diplomado Marco Legal del Sistema Electoral Dominicano. Diplomado en Acción de Amparo.	El Centro de Investigación y Capacitación de Justicia Electoral y Democracia (CIJED) del Tribunal Superior Electoral (TSE) y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas (FCJP) de la Universidad Autónoma De Santo Domingo (UASD). En curso. Suprema Corte de la Nación. México. En curso.

Curso Ética, Deberes y Derechos del Servidor Público.	Instituto Nacional de Administración Publica (INAP). Julio 2017.
Curso Internacional de Derecho Constitucional con Énfasis en Derecho Procesal Constitucional. Recurso de Amparo.	Pontificia Universidad Javeriana, Julio 2012. Colegio de Abogado de la Republica Dominicana. Febrero, 2013.
Curso Nuevo Orden Internacional.	Fundación Global Democracia y Desarrollo. Noviembre 2004.
II Congreso Internacional sobre Derecho y Justicia Constitucional "Los Derechos económicos y sociales y su Exigibilidad en el Estado social y Democrático de Derecho	Tribunal Constitucional de la Republica Dominicana. Noviembre 2014.
III Congreso Internacional sobre Derecho y Justicia Constitucional "Carácter Vinculante del Precedente Constitucional".	Tribunal Constitucional de la Republica Dominicana. Octubre 2016.
XIII Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional.	Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional y La Corte Constitucional Colombiana. Septiembre 2020.
Formación sobre Deberes y Derechos Constitucionales de las Personas con Discapacidad.	Tribunal Constitucional de la Republica Dominicana. Diciembre 2019.

4.11 Es miembro activo de la comunidad académica docente de alguna institución de educación superior en el país o el extranjero? *Provea detalles de contacto de la persona responsable de su departamento >>>>>>>>>>>>*	4.12 Responsabilidades académicas y fecha en las que las ha desempeñado *(mes/año)*

4.13 Por favor, enumere las publicaciones académicas que ha realizado vinculadas a su presente aspiración. *Detalle: título de la publicación, co-autor(es) si lo(s) hubiere(n), fecha de publicación, editorial, fuente de financiamiento, cualquier premio o reconocimiento obtenido por la obra.*

4.14 Ha recibido usted algún reconocimiento o beca por alguna institución académica nacional o extranjera. *Detalle: título reconocimiento o beca, institución, fecha y lugar.*

4.15 Enumere cualquier organización cívica, filantrópica, comunitaria, social o de servicio público con la que se haya involucrado personalmente durante los últimos 12 años. *Detalle: incluyendo cualquier posición directiva que haya ocupado en las mismas, distinciones o reconocimientos públicos recibidos.*

Confederación Oeste (Confedoeste) se dedica al apoyo docente y deportivo a los jóvenes del Sector Vista al Valle en San Francisco de Macorís.

4.16 Enumere cualquier gremio u organización académica o comunidad epistémica a la que pertenezca. *Detalle: naturaleza de la organización, ubicación y naturaleza de su participación.*

Colegio de Abogados de la Republica Dominicana.

Parte 5 Experiencia laboral, finanzas y patrimonio

5.1 ¿Cuál es su situación actual? >>>>>>>>>>>>

- ☐ Empleado(a) a tiempo completo
- ☐ Empleado(a) a medio tiempo
- ☒ X Trabajo por cuenta propia
- ☐ Desempleado(a)
- ☐ Retirado(a)
- ☐ Mantenido por cónyuge/pareja/familiar/otro

5.2 ¿Cuál es su trabajo, empleo u ocupación principal actual? >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>

Abogado

5.3 ¿Cuál es el nombre de la compañía u organización para la que trabaja según 5.2? >>

Despacho Jurídico Dr. Heriberto Magallanes

5.4 ¿Cuándo inició en este trabajo? *(mes/año)*

marzo, 2006.

[redacted]

5.8 ¿Alguna vez ha laborado usted directamente para alguna organización de las enumeradas debajo? *Marque con una cruz (X) en el/los cuadro(s) relevante(s).*

☐ Fuerzas Armadas	☐ Medios de comunicación
☐ Banca /Inst. financieras	☐ Compañías eléctricas (generación/comercialización)
☐ Partido político	☐ Gobierno extranjero
☐ Empresa multinacional	☐ Grupo Empresarial local/extranjero
☐ Bancas o Loterías	☐ Compañías Telefónicas/Telecomunicación
☐ Gobierno Central/Local (funcionario electo)	
☒ Gobierno Central/Local (servidor público designado)	

Si ha marcado alguna de las casillas anteriores, para cada caso favor indicar la institución, el título de su cargo, responsabilidades y fechas.

Asistente Legislativo. Septiembre 2010-2015.

Secretario del Ayuntamiento de San Francisco de Macorís. 2015-2016.

Junta de Aviación Civil, Encargado de la División Jurídica Administrativa y Litigios. Octubre 2016-2020.

5.9 Por favor indique qué otro empleo(s), trabajo(s) u ocupación(es) remuneradas desempeña actualmente o ha desempeñado con anterioridad al que actualmente posee que no indicara en las preguntas previas. *Detalle empresa u organización, fecha de entrada, duración en el mismo y remuneración.*

5.10 ¿Cuál es su ingreso mensual total por todas las fuentes de trabajo u ocupación luego del pago de impuestos? >>>>>>>>>>>>>>>>>>>	RD$ 120,000.00
5.11 Cuánto tiempo tiene ejerciendo como	15 años

abogado(a)?>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>

5.12 ¿Posee usted algún ingreso económico adicional por otra fuente que no sea su trabajo u ocupación?>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>
☒X Sí ☐ No *En caso de respuesta "Sí" detallar* >>

Alquileres de Locales Comerciales.

5.13 ¿Posee usted participación accionaria, u ostenta la representación o posición de gerencia, en alguna compañía registrada en la República Dominicana o en otro país?
>>
☐ Sí ☐ X No *En caso de respuesta "Sí" detallar naturaleza de la participación y Registro Nacional de Contribuyente de la misma o detalles que permitan su identificación en el extranjero* >>>>>

5.14 ¿Cuánto dinero gasta cada mes para solventar el costo de su vida y sus dependientes? >>>>>>>>>>>>>>>

RD$ 85,000.00

5.15 Si hoy tuviera que hacer su declaración jurada de bienes, ¿a cuánto ascendería su patrimonio neto? Detalle sólo totales de activos y pasivos. >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>

20,000,000.00

5.16 ¿Ha hecho usted declaración individual de impuesto sobre la renta ante la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)?
☐ Sí ☒X No *En caso de respuesta "Sí" detallar fechas de sus últimas tres (3) declaraciones y anexar copia documentación certificada; en caso de respuesta "No" indicar por qué* >>>>>>>>>>>>>>>>

5.17 En la tabla que encontrará a continuación asigne el porcentaje de tiempo aproximado que en su carrera usted le ha dedicado al ejercicio de las siguientes materias:

Materia	**% Litigio (tribunales)**	**% Despacho (consulta en oficina)**
Civil	*20%*	*20%*
Comercial		
Penal		
Laboral		
Tributario		
Inmobiliario		
Corporativo		

Familia		
Niños, Niñas y Adolescentes		
Medioambiente		
Propiedad intelectual		
Bancario		
Regulación		
Aeronáutico/Marítimo	*10%*	*10%*
Administrativo	*40%*	*40%*
Constitucional	*30%*	*30%*
Otra(s):		
TOTAL	**100%**	**100%**

5.18 En su ejercicio profesional como abogado(a) de los tribunales de la República qué porcentaje aproximado de casos ha llevado usted en cada instancia judicial?

Instancia	**% Porcentaje**
Juzgado de Paz	
Primera Instancia	60%
Cortes de Apelación	30%
Suprema Corte de Justicia	10%
TOTAL	**100%**

5.19 Nombre tres (3) personas asociadas a usted que puedan dar testimonio acerca de su capacidad y habilidad profesional.

Nombres y Apellidos	***Detalles de contacto (teléfono, dirección y correo electrónico)***
[redacted]	

Parte 6 Informaciones personales y profesionales especiales.

6.1 ¿Está usted en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos?	
X☐ Sí ☐ No *En caso de respuesta "No" detallar >*	
6.2 ¿Tiene usted personalmente o alguna compañía de la cual sea partícipe, causa judicial pendiente de decisión en algún tribunal nacional o extranjero?	
☐ Sí ☐X No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	

6.3 ¿Ha sido usted condenado por infracción penal en algún tribunal nacional o extranjero? ☐ Sí X☐ No *En caso de respuesta "Sí" detallar* >>	
6.4 ¿Existe algún motivo por el que alguien pueda considerar que de usted ser seleccionado(a) alguna situación o condición suya genera incompatibilidad ética para el desempeño de sus funciones? ☐ Sí ☐ X No *En caso de respuesta "Sí" detallar* >>	
6.5 ¿Alguna vez le ha sido negada, suspendida temporalmente o cancelada una visa emitida por algún gobierno extranjero? ☐ Sí ☐X No *En caso de respuesta "Sí" detallar* >>	
6.6 ¿Alguna vez le ha sido negada la entrada a otro país? ☐ Sí ☐X No *En caso de respuesta "Sí" detallar* >>	
6.7 ¿Alguna vez ha sido usted deportado(a) desde otro país? ☐ Sí ☐X No *En caso de respuesta "Sí" detallar* >>	
6.8 ¿Pertenece usted a alguna carrera de servicio público que concluya con un régimen de pensión? *(e.g. carrera judicial, carrera civil, carrera diplomática, etc)* ☐ Sí ☐ X No *En caso de respuesta "Sí" detallar* >>	
6.9 ¿A lo largo de su carrera profesional o pública ha sido sometido(a) a algún proceso disciplinario? ☐ Sí ☐X No *En caso de respuesta "Sí" detallar* >>	
6.10 ¿En el ejercicio de la profesión ¿ha sido usted demandado(a) judicialmente por algún cliente al cual representaba? ☐ Sí ☐ X No *En caso de respuesta "Sí" detallar* >>	

6.11 ¿Ha sido usted declarado(a) en estado de quiebra fraudulenta en los últimos 5 años? >>> ☐ Sí ☐X No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	
6.12 ¿Ha sido usted sometido o destituido(a) por juicio político ante el Senado de la República dentro de los últimos diez (10) años? ☐ Sí ☐ X No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	
6.13 ¿Ha sido usted alguna vez evaluado(a), consultado(a), tratado(a) o sometido a tratamiento por abuso de alcohol o alguna sustancia controlada? ☐ Sí ☐X No *En caso de respuesta "Sí" detalla >>>*	
6.14 ¿Posee usted alguna enfermedad o condición de salud que pueda representar riesgo a su vida o el desempeño de sus funciones? *detallar y proporcionar certificación médica del diagnóstico y tratamiento* ☐ Sí ☐ X No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	
6.15 ¿Posee usted alguna condición, desorden o trastorno psiquiátrico o psicológico diagnosticado? ☐ Sí ☐ X No *En caso de respuesta "Sí" detallar y proporcionar certificación médica del diagnóstico y tratamiento >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>*	
6.16 ¿Requiere habitualmente o ha requerido usted en los últimos cinco (5) años de medicación prescrita? ☐ Sí ☐ X No *En caso de respuesta "Sí" detallar nombre del(os) medicamento(s), afección(es) que trata(n), tiempo que llevó o que lleva bajo tratamiento, nombre y números de contacto del(os) doctor(es) que ha(n) dado la(s) prescripción(es). >>*	
6.17 ¿Ha sido usted hospitalizado(a): 1) debido a algún trauma físico, enfermedad, condición física o mental, adicción a drogas o	

alcohol o 2) se ha visto imposibilitado(a) de trabajar por más de 10 días debido a algún trauma físico, enfermedad o adicción a drogas o alcohol?

☐ Sí ☐ X No *En caso de respuesta "Sí" indique las causas, fechas, lugares de internamiento y el estado actual de la(s) condición(es) que generó(aron) su(s) hospitalización(es). >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>*

6.18 ¿Posee usted algún tipo de limitación visual, auditiva u otra física o mental que pudiera afectar su habilidad de ejercer la función de juez(a)?

☐ Sí ☐ X No *En caso de respuesta "Sí" por favor describir la discapacidad y cómo pudiera acomodarse para ejercer sus funciones adecuadamente >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>*

6.19 ¿Alguna vez y por cualquier medio ha usted expresado ideas que justifiquen cometer actos reñidos con la ley y en particular de violencia, o que pudieran incitar a otras personas a cometerlos?

☐ Sí ☐X No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*

6.20 ¿Alguna vez se ha involucrado usted en cualquier actividad que pudiera indicar que no puede ser considerada(o) como persona de buen proceder?

☐ Sí ☐X No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*

6.21 ¿Existe algún vínculo de parentesco, afinidad o amistad entre usted, su cónyuge o algún familiar y alguno de los miembros del Consejo Nacional de la Magistratura?

☐ Sí ☐ X No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*

6.22 ¿Alguna vez ha sido usted demandado por pensión alimentaria?

☐ Sí ☐X No *En caso de respuesta "Sí" detallar a cuál organización, período de permanencia y si aún está vigente >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>*

6.23 ¿Pertenece usted o ha pertenecido a algún partido político de la República Dominicana?	Pertenecí al Partido Revolucionario Dominicano (PRD).
☐ X Sí ☐ No *En caso de respuesta "Sí" detallar a cuál organización, período de permanencia y si aún está vigente >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>*	
6.24 ¿Se ha comunicado usted directamente, o a través de terceros, con algún miembro del actual Consejo Nacional de la Magistratura o su equipo de apoyo técnico durante los últimos doce (12) meses o de alguna manera ha transmitido su interés en ser considerado para alguna posición sujeta a decisión en la presente convocatoria a alguno de los consejeros?	
☐ Sí ☐ X No *En caso de respuesta "Sí" detallar* >>	

Parte 7 Información Adicional

7.1 Si existe alguna información adicional que usted desea sea considerada en su aplicación favor hacerla constar en este espacio (no más de 700 palabras). Igualmente, cualquier respuesta que no pudo completar en los espacios provistos para las mismas puede agregarla antecediendo el número de la pregunta.

Parte 8 Declaración

Por medio de la presente, quien suscribe hace formal solicitud para ser considerado(a) como postulante a la posición de magistrado(a) o juez(a), en la(s) instancia(s) identificada(s) en el encabezado de este documento. La información que he provisto es completa y verdadera. También declaro que la fotografía sometida en este documento es una fiel representación de mi apariencia física actual. Confirmo, que si antes de la decisión sobre mi aplicación hay algún cambio en mis circunstancias personales relacionadas con esta aplicación, lo habré de informar al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) lo antes posible.

Estoy consciente de que cualquier información que previamente sepa es falsa, o que no crea sea verdadera será considerada como una falta grave en el proceso de aplicación. También soy consciente de que mi aplicación será automáticamente rechazada si anexo un documento falso, miento o reservo información relevante para este proceso. Igualmente soy consciente que de utilizar algún documento falso mis datos podrán ser tramitados al Ministerio Público para que este proceda de conformidad con la ley.

Declaro que los documentos que he provisto con esta aplicación son genuinos y que mis declaraciones en ella son verdaderas. Entiendo que el CNM podría hacer revisiones razonables para confirmar la certeza y autenticidad de la evidencia que he aportado y los documentos que he sometido con esta solicitud. También entiendo que el CNM puede hacer verificaciones sobre las instituciones, gobiernos y personas de las que hago mención en este documento.

Comprendo que podrían requerirme mis huellas digitales y una fotografía de mi rostro (datos biométricos) como parte del proceso de aplicación. Si me negara a ello, mi aplicación podría ser invalidada, y de ser así, no considerada posteriormente.

Entiendo que los datos provistos en esta aplicación serán manejados y almacenados por el CNM de manera segura y respetando la confidencialidad de aquella información íntima contenida en la Parte 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17 y 6.18 de esta aplicación pero que la misma podría ser hecha pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y compartida con organismos de seguridad del Estado u otras entidades de manera que el Consejo pueda llevar a cabo su misión. YO también entiendo que la información aportada por mí o cualquier otra información sobre mí proporcionada por cualquier persona o institución durante el proceso de aplicación podría ser compartida con mi(s) empleador(es) u organismos de seguridad del Estado para fines de verificación.

YO estoy al tanto de que si existiere alguna información que no quisiera sea compartida con mi(s) empleador(es) se lo informaré al CNM a través de una carta anexa a esta solicitud conteniendo documentos y razones que avalen mi negativa. Si tal solicitud de mi parte limitare la posibilidad del CNM para hacer diligencias legítimas, mi aplicación podría ser rechazada.

Entiendo, que el CNM hará una preselección de entre las aplicaciones que reciba para evaluar públicamente a sus titulares. Entiendo que en aras de la eficiencia, economía y celeridad del proceso de selección cuando el CNM se vea frente a aplicaciones con similares características, apreciará subjetivamente entre los(as) postulantes cual sería el(la) que mejor podría desempeñar la función a ocupar, rechazando a los(as) demás postulantes sin la obligación de responder cada solicitud de manera individual.

YO declaro, que la información aportada en este cuestionario es correcta y fiel a mis conocimientos y creencias. Autorizo formalmente al Consejo Nacional de la Magistratura a procesar la información suministrada por mí.

Nombre(s) y apellido(s): Licdo. Heriberto Antonio Magallanes Ynoa.	Firma: Fecha: 21/06/2021.

Parte 9 Documentos de soporte

Por favor asegúrese de someter toda la documentación que usted desea que el Consejo Nacional de la Magistratura examine cuando considere su aplicación. El listado que encontrará debajo es sólo una guía, sin embargo, los documentos marcados con un asterisco DEBEN necesariamente ser suministrados. La provisión de ciertos documentos no asegura que usted será seleccionado(a) por el Consejo.
Es mejor explicar por qué no ha sometido un documento que someter uno falso. Su aplicación será automáticamente rechazada si utiliza un documento falso, miente o se abstiene de proveer información relevante.

Listado de documentos:

1. Acta de nacimiento. *
2. Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados). *
3. Una fotografía a color, tamaño pasaporte (ver especificaciones debajo). *
4. Título de Licenciado o Doctor en Derecho y demás evidencias que soporten la información sobre el nivel académico universitario (títulos y certificados). *
5. Copia del decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado. *
6. Certificado de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República. *

7. Sentencias condenatorias o absolutorias que hayan recaído sobre su persona.
8. Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana.

Su fotografía debe ser:
- A color;
- Tamaño de pasaporte;
- Reciente y representativa de su apariencia actual, mostrando su rostro completo de frente, sin sombrero, lentes de sol o cualquier otro aditamento que obstruya su rostro
- Tomada contra una superficie blanca y lisa, de manera que sus características sean claramente distinguibles del fondo;
- Impresa sin brillo, en papel blanco de fotografía (sin marcas de agua ni relieve);

Las fotografías que no cumplan con estos estándares serán rechazadas y podría causar que la consideración de su aplicación se retrase o sea rechazada.

REPÚBLICA DOMINICANA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de HERIBERTO ANTONIO MAGALLANES YNOA, Cédula de Identidad y Electoral Número 056-0099228-2, por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día veinte y uno (21) del mes de Junio del año dos mil veinte y uno (2021).

Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a https://pgr.gob.do, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:

CÓDIGO CIS

003-1202-3076577-8

CÓDIGO CAS

210618112507074

Acceso directo a consulta escaneando el siguiente código de barra:

MINISTERIO PÚBLICO
https://portal.servicios.pgr.gob.do/?ULP5-9WYU-EU06-1V6N-ATA6-MSI5

ULP5-9WYU-EU06-1V6N-ATA6-MSI5

MINISTERIO PÚBLICO

Curriculum Vitae
Heriberto Antonio Magallanes Ynoa

[redacted]

Datos Personales:

Fecha de Nacimiento : 22 de Enero de 1967

Lugar de Nacimiento : Santo Domingo

Estado Civil : Casado

Cédula de Identidad y Electoral : 056-0099228-2.

Exequatur : 2006-573.

Formación Académica:

Universitarios ***: Licenciado En Derecho***
Universidad Abierta Para Adultos UAPA, Santiago, R.D.

Post-grado : ***Especialidad en Derecho Procesal Penal***
Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). Santo. Domingo.

: **Magister en Derecho Constitucional y Derechos Fundamentales**
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra. (PUCAMAIMA). Sto. Dgo.

: **Máster Derechos y Libertades Fundamentales y Sus Garantías**

La Universidad de Castilla, La Mancha.
España.

: **Máster en Gestión y Dirección Aeroportuaria y Aeronáutica.**
Vértice Business School. Madrid. 2019.

: **Maestría en Derecho Administrativo y Procesal Administrativo.**
Universidad Autónoma de Santo Domingo.
Santo Domingo 2020. (pend. Graduación).

Diplomados, Cursos, Talleres y Seminarios:

: **Curso de Derecho Constitucional con Énfasis en Derecho Procesal Constitucional.**
Pontificia Universidad Javeriana.
Bogotá, Colombia. 2012.

: **Seminario La Responsabilidad Civil Medica.**
Gaceta Judicial, Santo Domingo.

: **VI Jornadas Nacionales y VII Jornadas Rosarinas de Derecho de la Salud.**
Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Rosario. Buenos Aire.

: **Curso Recurso de Amparo.**
Colegio de Abogados de la Republica Dominicana.

: **Diplomado en Derecho Constitucional**
Universidad Católica Nordestana (UCNE).

: ***Diplomado*** **Nuevo Orden Jurídico y Político Internacional**
FUNGLODE. Santo Domingo.

: ***Diplomado*** **Derecho Procesal Penal**
Colegio de Abogados de la República Dominicana y Universidad Interamericana.

: **Curso de Ética, Deberes y Derechos del Servidor Público.**
Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

: **Curso Básico de Derecho Aeronáutico.**
Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA).

: **Taller sobre la Ley 491-06 de Aviación Civil de la Republica Dominicana, modificada por la Ley No. 67-13 y El Convenio de Chicago.**
Junta de Aviación Civil.

: **Curso Taller Legislación Aeronáutica Dominicana.**
Junta de Aviación Civil y Asociación Nacional de Pilotos.

: **Formación sobre Deberes y Derechos Constitucionales de la Personas con Discapacidad.**
Tribunal Constitucional de la Republica Dominicana.
Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña.

: **Fundamentos de Accesibilidad y Diseño Universal en la Facilitación de Transporte Aéreo.**
Universidad de Caribe.
Plataforma Representativa Estatal de la Personas con Discapacidad Física (PREDIF).
Junta de Aviación Civil de la Republica Dominicana.

: **Corsia Verification Course.**
International Civil Aviation Organization. (OACI).
Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA).

: **Third Capacity Building Seminar for CO2 Mitigation.**
Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).
Unión Europea.
Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC)

: **Fourth Capacity Building Seminar for CO2 Mitigation from International Aviation.**
Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).
Unión Europea.
Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC)

: **4to. Seminario de la Gestión de la Seguridad Operacional (SGSO).**
Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas.

: **Facilitación del Transporte Aéreo.**
Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC).
Dirección General de Aeronáutica Civil del Estado Plurinacional de Bolivia.

: **Impacto del Transporte Aéreo y de la Aviación Civil.** "Caso Republica Dominicana"
Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA).

: **16ta. Reunión y Conferencia del Comité Regional CAR/SAM de Prevención de Peligro Aviario/Fauna (CARSAMPF/16).**
Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).
Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC).

: **Seminario Conociendo el Mercado de Valores.**
Escuela Bursátil de la Superintendencia de Valores.

: **Seminario de Actualización en Derecho Notarial.**
Colegio Dominicano de Notarios

: **Técnicas de Litigación y Estrategias Procesales Civiles.**
Fundación Justicia y Transparencia.
Instituto de Formación Jurídica Especializada.

: **II Jornada de Derecho Administrativo "Tendencias Actuales de la regulación Económica".**
Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS).
Asociación Dominicana de Derecho Administrativista (ADDA).

: **II Congreso Internacional sobre Derecho y Justicia Constitucional. "Los Derechos Económicos y sociales y Su Exigibilidad en el Estado Social y Democrático de Derecho.**
Tribunal Constitucional de la Republica Dominicana.

: **III Congreso Internacional sobre Derecho y Justicia Constitucional "Carácter Vinculante del Precedente Constitucional"**
Tribunal Constitucional de la Republica Dominicana.

: **Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional.**
Corte Constitucional de Colombia.

: **Congreso Internacional de Derecho Administrativo.**
Universidad de Matanza.
Instituto Internacional de Derecho Administrativo.

: **XVI Jornadas de Derecho Administrativo.**
Universidad de Talca y Asociación de Derecho Administrativo de Chile.

: **V Congreso Nacional de Derecho Disciplinario.**
La Personería de Bogotá.

: **Seminario Pensamiento y Obra de Hans Kelsen.**
Tribunal Constitucional de la Republica Dominicana.

: **Impacto del Caso Petro Vs Colombia en la Potestad Disciplinaria.**
Escuela de control de la Contraloría de la Republica del Perú

: **II Encuentro Internacional de Centros de Arbitraje e Instituciones Arbitrales.**
Instituto Peruano de Arbitraje (IPA).

: **19na. Edición IPA Webinar "como Interrogar a Testigos y Peritos"**
Instituto Peruano de Arbitraje (IPA).

: **Conferencia LIA "Arbitraje Internacional y Blockchain: beneficios y retos de esta relación.**
Latín American Internacional Arbitration.

: **I Conferencia Internacional de Arbitraje y Minería IPA.**
Instituto Peruano de Arbitraje (IPA).

Reconocimientos.
Otorgado por la Confederación del Oeste por el apoyo a los Juegos Interbarriales.
Otorgado por la Junta de Aviación Civil por la Labor desempeñada en la atención a los Pasajeros afectados por la Suspensión de las Operaciones de PAWA Dominicana.

Experiencia Laboral

Moya & Asociados, Abogados Consultores.
Despacho Jurídico Dr. Heriberto Magallanes.

Cámara de Diputado Asesor Legislativo.
Encargado de la División Jurídico Administrativo y Litigios de la Junta de Aviación Civil de la Republica Dominicana.
Responsable de los Temas de Medio Ambiente y la Emisión de CO2 de la Aviación Civil Internacional.
Representante de Presidente de la Junta de Aviación ante el Comité de Seguridad y Salud de la Junta de Aviación Civil.

Referencias Personales:

[redacted]

FORM. OC - 11

01-2366793-4

REPUBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

No. Evento

225-07-1967-01-00011

Mun. O.C. Año. Reg. No.

EXTRACTO DE ACTA DE NACIMIENTO

(Art. 99 Ley NO.659 del 17-7-1944)

CERTIFICAMOS: Que en la Oficialía del Estado Civil de la 7MA. CIRCUNSCRIPCIÓN, SANTO DOMINGO NORTE, registrado el día veintinueve del mes de enero del año mil novecientos sesenta y siete (29-1-1967), se encuentra inscrito en el Libro No. **0002** de registros de **NACIMIENTO,** Folio No. **022**, Acta No. **00022**, Año **1967**, el registro perteneciente a:

***** HERIBERTO ANTONIO MAGALLANES YNOA *****

De sexo MASCULINO,quien ha nacido en D.M. LA VICTORIA, SANTO DOMINGO NORTE el día veintidós del mes de enero del año mil novecientos sesenta y siete (22-1-1967).

[redacted]

OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL * 7ma. CIRC. SD. NORTE *

El presente documento se expide a petición de la parte interesada en SANTO DOMINGO NORTE, República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de mayo del año dos mil diez (2010)

Marina Figueroa Hernández
Oficial Del Estado Civil

2250719670100011

marina.figueroa 20/05/2010 02:28 PM

REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL

056-0099228-2

LUGAR DE NACIMIENTO:
SANTO DOMINGO, R.D.
FECHA DE NACIMIENTO:
22 ENERO 1967
NACIONALIDAD: **REPUBLICA DOMINICANA**
SEXO: **M** SANGRE: **O+** ESTADO CIVIL: **SOLTERO**
OCUPACIÓN: **ABOGADO (A)**
FECHA DE EXPIRACIÓN:
22 ENERO 2024

HERIBERTO ANTONIO
MAGALLANES YNOA

CÉDULA ANT.
379433-001
COLEGIO ELECTORAL
0202
UBICACION DEL COLEGIO
CENTRO DEPORTIVO OLIMPIA
CIRUELILLO
AV. CAONABO, SALIDA A TENARES
DIRECCION DE RESIDENCIA
PRINCIPAL, URB. BONILLA, Edif. INDIANA VERONI Piso 2 Apto. 202
SECTOR
ANDUJAR
MUNICIPIO
SAN FRANCISCO DE MACORIS

225-07-1967 [illegible]

DR. ROBERTO ROSARIO MARQUEZ
PRESIDENTE JCE

IDDOM056009922<823<<<<<<<<<<<<
6701228M2401221DOM<<<<<<<<<<<3
MAGALLANES<YNOA<<HERIBER<ANTON

Este pasapor
la persona a q
Todo pasapor
alterado carec
Este pasaporte
favor se ha ex
Las expedicio
hechas por los
de Relacione
Este pasaporte
ordinal sucesiv

Passport/
Pasaporte

REPUBLICA DOMINICANA

Type/ Tipo | Country code/ Código del país | Passport No./ Nº Pasaporte

P DOM RD4604995

Surname/ Apellido

MAGALLANES YNOA

Given Names/ Nombres

HERIBERTO ANTONIO

Nationality/ Nacionalidad

DOMINICANA

Date of birth/ Fecha de nacimiento | Personal No./ Num. personal

22 ENE/JAN 1967 056-0099228-2

Sex/ Sexo | Place of birth/ Lugar de nacimiento

M SANTO DOMINGO, RD

Date of issue/ Fecha de expedición | Authority/ Autoridad

07 JUL/JUL 2017 DISTRITO NAC.

Date of expiry/ Fecha de expiración | Holder's signature/ Firma del titular

07 JUL/JUL 2023

P<DOMMAGALLANES<YNOA<<HERIBERTO<ANTONIO<<<<

RD4604995 3DOM6701228M2307079056009228 2<<<3

DUPLICADO

Núm. _____ d/f _____
Del Registro Núm. _____
Folio Núm. _____ d/f _____
Según Ordenanza Núm. 10'2003. d/f 12/003

REPÚBLICA DOMINICANA

Secretaría de Estado de Educación

El Consejo Nacional de Educación

Por cuanto HERIBERTO ANTONIO MAGALLANES YNOA

Ha cumplido con el precepto de la Ley de Educación, No. 66'97, sometiéndose a las pruebas que ella exige, le expide el presente

DIPLOMA

que lo acredita con el título de,

BACHILLER EN CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS

Dado en Santo Domingo D. N., República Dominicana, hoy día 12 *del mes de* AGOSTO *del año* 2004

Registrado bajo el No. 3034 -1983 ***Libro No.*** 3

Código No. ***Folio No.*** 336

Director(a) Departamento de Acreditación y Titulación de Estudios

Secretario(a) de Estado de Educación, Presidente(a) del Consejo Nacional de Educación

Educación para todos

Universidad Abierta para Adultos

Fundada en 1995 en Santiago de los Caballeros, República Dominicana

Por cuanto

Heriberto Antonio Magallanes Ynoa

ha cumplido con todos los requisitos
establecidos en los reglamentos de esta institución
para recibir el título académico de

Licenciado en Derecho

En virtud de la ley y las facultades otorgadas a la institución
mediante la misma.

Dado en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana
a los 26 días del mes de Marzo del año 2006

Cecilia Tejada, M. A.
VICE-RECTOR(A) ACADEMICO

Dr. Angel Hernández Castillo
RECTOR

REPUBLICA DOMINICANA
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
AÑO NACIONAL DE LA RECUPERACION

SECRETARIA GENERAL

SG 189

CERTIFICACION

Yo **LICDA. GLADYS ESTHER SANCHEZ RICHIEZ**, Secretaria General de la Procuraduría General de la República, **CERTIFICO**, que el Señor Presidente de la República, mediante Decreto No. 2006-573 de fecha 21 de Noviembre del 2006, le ha otorgado a **HERIBERTO ANTONIO MAGALLANES YNOA**, Cédula No. 056-0099228-2, el Exequátur que le autoriza para que de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes usted pueda ejercer la Profesión de **DERECHO** en todo el territorio de la República Dominicana.

La presente certificacion se expide a solicitud de la parte interesada, en la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Seis (2006),-

LICDA. GLADYS ESTHER SANCHEZ RICHIEZ,
Secretaria General
Procuraduría General de la República

Procuraduría General de la República
SECRETARIA GENERAL
Santo Domingo, R.D.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de noviembre de dos mil seis (2006); años 163 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 573-06 que otorga exequátur a varios profesionales.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 573-06

VISTA: La Ley No.111, de fecha 3 de noviembre del 1942, sobre Exequátur de Profesionales, y sus modificaciones;

VISTA: La Ley No.821, de fecha 21 de noviembre del 1927, sobre Organización Judicial, y sus modificaciones;

VISTA: La Ley No.633, de fecha 16 de junio del 1944, sobre Contadores Públicos Autorizados, y sus modificaciones;

VISTA: La Ley No.146 de fecha 11 de mayo del 1967, sobre Pasantía de Médicos Recién Graduados, y sus modificaciones;

VISTO: El Reglamento No.148-98 de fecha 29 de abril del 1998, que determina las funciones del Departamento de Drogas y Farmacias de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social;

VISTA: La Ley No.4541, de fecha 22 de septiembre del 1956, que modifica el Párrafo del Artículo 6 de la Ley No. 4249, de fecha 13 de agosto del 1955 y sus modificaciones, que hace obligatoria la Pasantía Profesional de los Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores.

Y en ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1. Se otorga exequátur a las personas señaladas a continuación, para que puedan ejercer, en todo el territorio de la República, sus respectivas profesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes:

ABOGADOS Y ABOGADAS:

1 YSIDRA ALTAGRACIA TEJADA
2 ELINGTON ENRIQUE HERNANDEZ TAVAREZ
3 HAYDEE MARIA FADUL LANTIGUA
4 ANGELA MARIA TORIBIO CASTILLO
5 LUISA YNES LIBERATO MARTINEZ
6 ABDIEL FERRER GOMEZ LOPEZ
7 FELIPE ROSARIO MARTINEZ
8 MARCELINO ESTEVEZ
9 MARGARITA LIDIA TURBI
10 ZOILA BIENVENIDA FERNANDEZ
11 HILDA HERRERA HERRERA
12 JOSE DANIEL TORIBIO ALMANZAR
13 LUCIO LEYBA FERRER
14 ANGEL TEMISTOCLES REYES VARGAS
15 ELIZABETH ALTAGRACIA LAMA OLIVARES
16 MARIA CRISTINA INMACULADA MARTINEZ ROJAS
17 MARITZA RODRIGUEZ NAVARRO
18 SAQUEO FERNANDEZ MINAYA
19 MIDALIS GARCIA GARCIA
20 JUAN ALBERTO CAMILO DE LA CRUZ
21 JOSELINE MARIA RAMIREZ DIAZ
22 MIGUEL ANGEL PEROZO RONDON
23 ANTONIA CARELA SANTANA
24 ELADIO VERAS RODRIGUEZ
25 YOEL ANTONIO DIAZ SEVERINO
26 ANA MIGUELINA ORTIZ GONZALEZ
27 ARIDANIA AURORA CORCINO GUTIERREZ
28 EURIS RAFAEL CASTRO LOPEZ
29 LEDIA GERONIMO GERONIMO
30 ALTAGRACIA ANATALIA DE LA ROSA POLANCO
31 VALENTINA AUXENCIA MATOS DE LOS SANTOS
32 YOSELIN ALTAGRACIA VASQUEZ PEÑA
33 MARIA SANTA VIZCAINO DELGADO
34 JUANA RONDON
35 FRANCISCO ERNESTO HERNANDEZ GONZALEZ
36 SILVIA ESTELA BELTRE GARCES
37 LUIS ARQUIMEDEZ CONTRERAS MEDOS
38 EUNICE AUGUSTA DEL ROSARIO TUEROS TAVERAS
39 FELIX EZEQUIEL HIDALGO POLANCO
40 ANGEL DOMINGO MELENDEZ RODRIGUEZ
41 MARISOL NOLASCO
42 KATHIA ANTONIA MARIA SANCHEZ
43 ANDRES ELEODORO RAMOS DIAZ
44 ORBITO GILBERTO ANTONIO LEON CONTRERAS

45 GLENNY ARACELIS ARIAS SALCEDO
46 VIOLETA CRUZ ARACENA
47 RAMONA ELIZABETH DE LA CRUZ VALERIO
48 RAMON LUCAS JULIAN
49 ALAN SOLANO TOLENTINO
50 ALTAGRACIA NADIUSKA SABRINA DUARTE PUJOLS
51 RICHARD ISRAEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ
52 MARIA YSABEL DOMINGUEZ ACOSTA
53 JOSE ALTAGRACIA LAPAIX DIAZ
54 JUAN ONOFRE GARCIA HURTADO
55 ANGEL LEONALDO MENDEZ PELAEZ
56 EDUARDO TAVERAS ROSA
57 EVELYN JULIENE PEÑA QUEZADA
58 MARITZA BIENVENIDA BELILLA GONZALEZ
59 JUAN DOMINGO VARGAS ABREU
60 KEILA INES SANTANA ROSA
61 LISSETT ALEJANDRA CARRERA LUJAN
62 MINERVA MAGDALENO JAVIER
63 ALEJANDRO ABAD PEGUERO
64 AMBIORIX RADHAMES RIVERA CALDERON
65 ANDREA PION PEREZ
66 DEYANIRA JASMIL LOPEZ CANO
67 JORIGER PUELLO HERNANDEZ
68 ANA YSA COLLINS DURAN
69 OLGA LUCIA OGANDO
70 ANGEL DE LA CRUZ HERNANDEZ
71 FELICITA MARTINEZ
72 MARIO VASQUEZ ENCARNACION
73 HILDA ALTAGRACIA MUÑOZ REYNOSO
74 ROGELIO RODRIGUEZ CABA
75 LUISA MICHEL CONTRERAS
76 ROVINSON ANTONIO JIMENEZ CAMARENA
77 KLEIBER MIGUEL BRUNO GONZALEZ
78 RAFAEL ANTONIO BELTRE PEREZ
79 PABLO OGANDO ALCANTARA
80 CAMILA MARIELA SANCHEZ SUAREZ
81 JOSE MANUEL LOPEZ
82 CARLOS MARIA VARGAS
83 FELIX JIMENEZ RIJO
84 MAYRA BIENVENIDA REYES CABREJA
85 MIRIAM JOSELYN TEJADA TEJADA
86 SILVERIO FLORENTINO SUSAÑA RODRIGUEZ
87 ANGEL ALBERTO RUIZ CAZORLA
88 VLADIMIR CUSTODIO BOBADILLA
89 KELVIN AMAURIS SANTANA DEL ROSARIO
90 LEONARDO VASQUEZ CERDA

91 FELIX ORADIS TEJEDA CASTILLO
92 CESAR SEGUNDO CONCEPCION FERNANDEZ
93 MADELEINE ESTHER RAMIREZ GERMAN
94 PEDRO JIMENEZ VALENZUELA
95 ANGEL DARIO RAMIREZ RAMIREZ
96 MAXIMO CUEVAS PEREZ
97 LUIS GONSAGAS MATOS DIAZ
98 MISNOLY RODRIGUEZ CASTILLO
99 BERNARDO GONZALEZ DIAZ
100 JOSE DEL CARMEN RAMIREZ
101 DAVID ENRIQUE MATOS PAYANO
102 ROSARIO PEREZ SIERRA
103 MIRIAN ESTHER DE LEON SALDAÑA
104 ESTHER DIVINA RAMIREZ REYNOSO
105 EVELIN MILAGROS DURAN ROSARIO
106 RAFAELA RAMIREZ SANQUINTIN
107 KATIA JUDELKA DEL NIÑO JESUS LIZARDO ORTIZ
108 REINA ISABEL AMARO HERNANDEZ
109 MERCEDES ANTONIA GOMEZ ROSARIO
110 LEONARDO NICOLAS MEJIA AQUINO
111 JUAN RAMON VERAS ALMONTE
112 MANUEL EMILIO MANCEBO MENDEZ
113 JOSE ALTAGRACIA AMADOR BERROA
114 CARLOS ANTONIO SURIEL DEL LEON
115 JOSE OCTAVIO RIVERA DURAN
116 YASMIN MERCEDES NUÑEZ FERNANDEZ
117 RAISA MILDALIA RODRIGUEZ OLIVO
118 WANDA ZULEYKA POLANCO MUSSE
119 MARIA DEL PILAR PERALTA
120 PEDRO MEDINA PEREZ
121 ELIZABETH AMPARO SMITH SUAREZ
122 YANET MILAGROS FELIZ TATIS
123 ALEJANDRO GALVEZ MOTA
124 NORCA ALTAGRACIA RODRIGUEZ TORRES
125 FRANCISCO JOSE CASTRO JORGE
126 MODESTO ALVAREZ REYES
127 MARIBEL REYNOSO MELO
128 FRANCISCO PIMENTEL
129 JULIO CESAR QUEZADA RODRIGUEZ
130 ZOROASTRO VICENTE CUCURULLO FEBRILLET
131 JORGE LUIS FORTUNA ALCANTARA
132 YOKASTA ALTAGRACIA UREÑA ROSA
133 CARMEN JIMENEZ MARIA
134 GEORGINA RODRIGUEZ SANTANA
135 SANTIAGO HERNANDEZ
136 CRUZ MARIA FERNANDEZ SANCHEZ

137 RAFAEL HELIODORO MARTE SIME
138 VICENTE DE PAUL PAYANO BASORA
139 MARCIA SOLER GARCIA
140 EDDY ANTONIO AMADOR VALENTIN
141 LEO MELLA CUEVAS
142 LUZ DEL ALBA VILLAR GUERRERO
143 HECTOR DOMINGO DALMASI MARTINEZ
144 DANICELA GARCIA GOMEZ
145 KATIA CECILIA RODRIGUEZ DE LOS SANTOS
146 PANTALEON RUIZ RODRIGUEZ
147 MARIA MIGUELINA MEDINA CABREJA
148 DIANELY MORAN MOREL
149 PARMENIDES VIDAL MONTERO
150 SANTA RAFAELA DIAZ BELTRE
151 ALTAGRACIA MORILLO ALBERTO
152 SARAH MERCEDES TEJADA CABRAL
153 CRISTINA GLACIRA MEJIA DIAZ
154 LUIS MANUEL CERDA SEVERINO
155 LAZARO JUNIOR DE LA CRUZ MEDINA
156 RICHARD MONTERO VALDEZ
157 LUIS ENMANUEL JAQUEZ JAQUEZ
158 RAMONA ALTAGRACIA REINOSO MARTINEZ
159 MARIA ELENA MATEO DELGADO
160 BELKIS ARACELIS CRUZ PAULA
161 ROSMERY YANIRA FIGUEROA ALCANTARA
162 HENDRIK FERNANDEZ DIAZ
163 SALVADOR ARBAJE MORA
164 FURCY ERICHSON RAMIREZ CASTILLO
165 MARIA CRISTINA SANTOS NUÑEZ
166 JORGE LUIS SANCHEZ BAEZ
167 ROSENDO MEJIA DOMINGUEZ
168 LISBETH MERCEDES GUZMAN GARCIA
169 YASTRIDIS ELIZABETH DE LEON FELIZ
170 SADI MARLEN CATAÑO SIERRA
171 MARIA TERESA ABREU TEJADA
172 RUTH MINY PEREZ CRUZ
173 NATIVIDAD LINAREZ LEONARDO
174 ELIZABETH RESTITUYO BATISTA
175 YVELIA BATISTA TATIS
176 JUAN UBALDO BENCOSME CAPELLAN
177 JOSELITO MEDINA FERMIN
178 FELIX DE LOS SANTOS MARTINEZ
179 FRANCIS CRISTINA FELIZ RIVAS
180 ANTONIA YDALIA PAULINO GARCIA
181 RAFAEL FIGUEROA ABREU
182 MARIA MERCEDES DISLA PAULINO

183 FRANCISCO FELIZ ALCANTARA
184 CRISTELA ALCANTARA
185 AMALIA CONTRERAS OVALLE
186 LEOGIRNA INMACULADA GUERRERO GUERRERO
187 ARISTOTELES GOMEZ VARGAS
188 CAROLINA MARGARITA PEREZ SANCHEZ
189 HERIBERTO ANTONIO MAGALLANES YNOA
190 JUAN LUIS BASSETT ALMONTE
191 DOMINGO JEREZ JAVIER
192 ESTHER ALBANIA CASTILLO VASQUEZ
193 ANDRES REYNALDO PAULINO VENTURA
194 YELINETT RAMONA BAEZ RODRIGUEZ
195 ANGEL RAFAEL MENDEZ FELIZ
196 YDAISA ELIZABETH MEDINA ESTEPAN
197 BARBINO ROJAS ROSARIO
198 WASCAR GEOBAMNY RODRIGUEZ PUJOLS
199 MARINO ESTEBAN VARGAS DE LOS ANGELES
200 MAXIMO RAMIREZ DE OLEO
201 BEAILY POLANCO ESTRELLA
202 DILCIA MILAGROS CASTRO NOBOA
203 ROSALBA TATIS PEÑA
204 GRICELDA ALTAGRACIA REYES MELENDEZ
205 ZOILA RAMONA VERONICA MEJIA TORRES
206 ARACELIS FAÑA CONTRERAS
207 MAXIMA LEBRON
208 GIOVANNA MARIA GOMEZ ESPAÑOL
209 FELICIA ANTONIA DE LOS SANTOS BELO
210 YANNY ELIZABETH SUERO VICENTE
211 INGRID NIEVES ENCARNACION ENCARNACION
212 ADALBERTO VENTURA GOMEZ
213 PEDRO JOSE SANDINO CASTILLO GUZMAN
214 JORGE LUIS RIJO EUSEBIO
215 SCHEYLA NASSTASSJJA RODRIGUEZ SANCHEZ

LICENCIADOS Y LICENCIADAS EN CONTABILIDAD:

1. YENY ELIZABETH LOPEZ BAUTISTA
2. VANAHI ALTAGRACIA ALVARADO CAMACHO
3. YRIS ALTAGRACIA PEREZ PEREZ
4. JACOBO ESTEBAN RAMIREZ HAROOTIAN
5. DIOS YNGRID DEYANIRA MINAYA GIL
6. VIRGINIA MOLA CEPEDA
7. ROSA ARELIS MERCADO
8. MARIA YVELICE RODRIGUEZ BELLO
9. LEDY ANA PASCUAL CRUZ

10. YSAIAS PEÑA PINEDA
11. YOSHIRA DE LEON CORTES
12. PEDRO PABLO RAMIREZ FELIZ
13. FREDDYS MANUELA PEREZ PEREZ
14. VIRGINIA REYES CASTRO
15. MARIA EFIGENIA DICKSON MEJIA
16. TANIA MERCEDES OVIEDO VASQUEZ
17. MAGDELEINE ESPINAL LOPEZ
18. ROSA MARIA GUZMAN DE AZA
19. VICTOR RAFAEL MARCELINO CRISOSTOMO
20. RAMONA GERTRUDIS HUNT SEVERINO
21. MARTIN GOMEZ FLORIAN
22. VICTORIA ALEXANDRA CRUZ GRULLON
23. ELAINE BENJAMIN HERNANDEZ
24. YANET UCIA FLORES RAMIREZ
25. NAYDA MARLENE NOVA VALENZUELA
26. MARIA YDALIA SANTANA RONDON
27. LUCHI CALVO PEÑA
28. JOSE ARMANDO RODRIGUEZ ORTIZ
29. ISABEL FRIAS TORRES
30. PETRONILA RAMIREZ CASTRO
31. MATILDE MALDELAINE VARGAS RODRIGUEZ
32. LEYDI MAGDALENA CORDERO CASTILLO
33. NURYS JOSEFINA LA PAZ SANTOS
34. PATRICIA AURELINA JIMENEZ TEJERA
35. CINTHIA ALTAGRACIA RODRIGUEZ CORNIEL
36. JOSE ALTAGRACIA MATEO
37. ARELYS GRULLON MERCEDES
38. GERSON DOMINGUEZ GARCIA
39. NANCY MARGARITA FRIAS FRIAS
40. MELISSA IDRAIVI MADOR PETITON
41. ANGELA SORANGE PANIAGUA DIAZ
42. MERIDANIA MARTINEZ BAEZ
43. FABIOLA ALTAGRACIA NOVAS NOVAS
44. GISELA ALTAGRACIA VALENZUELA ESTEVEZ
45. JOHANNA SOSA GENERE
46. MERILENY PEREYRA GUERRERO
47. JENNY DEL CARMEN GONZALEZ
48. GRICELDA MEJIA FLORIAN
49. MARIA MAGDALENA OLIVARES MANCEBO
50. JOSE ARICES MOYA MEJIA
51. HEIDDY YIRALDA GUZMAN MOREL
52. VIVIANA CASIMIRO MEJIA
53. MARIA VALERIA VASQUEZ GARCIA
54. FLOR LORA TEJEDA
55. GIANNA MASSIEL RAMIREZ RODRIGUEZ

56. LOURDES ALTAGRACIA CRUZ MUÑOZ
57. YIRDA CARIN DE LA CRUZ OGANDO
58. JOSE ALBERTO DOMINGUEZ PAULINO
59. LUIS ANTONIO SOLANO REYEZ
60. YOKASTA MARGARITA VARGAS SANTOS
61. GLORIA MERCEDES RAMIREZ FERNANDEZ
62. NANCY DEL ROSARIO GIL FERREIRAS
63. AGUEDA SILVIA CRUEL MONEGRO
64. JEFFREY HERNAN VALDEZ RIVAS
65. MARTHA SIBELIS MENDEZ MATOS
66. WANDA ROSARIO RAMIREZ BELTRE
67. ELIZABETH CASTILLO MOTA
68. NELSON EMILIO ROSADO HERNANDEZ
69. JUANA DELIA TAVERAS HERNANDEZ
70. FRANCISCA DE LA ROSA MUÑOZ
71. MARIEL DEL ROSARIO GOMEZ PAYANO
72. HEIDY INES ANTONIO APONTE
73. ROSA NOELIA SEPULVEDA MEDINA
74. MARIA MERCEDES SANTANA PEGUERO
75. ESMERALDA CASTAÑO GUZMAN
76. JULIA MARIA VALDEZ RODRIGUEZ
77. JAIRON ALEJANDRO SUERO BLAS
78. MARCELINA DE LOS SANTOS NUÑEZ
79. ALEXANDRA AGUSTINA LUCAS SMITH
80. INGRID ISABEL ESTEVEZ MEJIA
81. MARIA ESTEVEZ MEJIA
82. SERGIO MIGUEL ESPINOSA SUERO
83. SANTA DELGADO MONERO
84. ROSA EMILIA MERA SALVADOR
85. DAYSI MARIA DUARTE MATIAS
86. MARIA CRISTINA CRUZ PAULINO
87. YESSENIA PAULINO VASQUEZ
88. ANA CLARIDELY ALMONTE LIRIANO
89. BORELY ISIDRO SOSA ESCORBORE
90. AURELINA MERCEDES REINOSO
91. RENSO SORIANO PEÑA
92. ANTONIA PAEZ CAPELLAN
93. YELAYNNE ALTAGRACIA SENA PEREZ
94. BLASDIMIRA HERNANDEZ MERCADO
95. LORAINES DE OLIO MARTINEZ
96. ANNERY ELIZABETH HOLGUIN SANO
97. ROSA ANGELES DIAZ
98. ROSANNA REYNOSO SOLIS
99. ROSA MARIA TAVERAS PAULINO
100. YENNY ALTAGRACIA RODRIGUEZ ESPINAL
101. NIDIA MARIA MADE SANCHEZ

102. AGNA MAGNANIES GARCIA MELO
103. ADALGISA DURAN CUEVAS
104. NEURY FAMILIA ALCANTARA
105. PAULINA FRANCISCO GOMEZ
106. JHONNY NOEL ENCARNACION GUZMAN
107. ALTAGRACIA PEREZ ESPINAL
108. LUDWIG MIGUEL CESPEDES PANIAGUA
109. CASILDA VINIT EVANGELISTA
110. JOSE MANUEL YNFANTE FLORES
111. ROSA ALBANIA GONZALEZ PEÑA
112. MARIANELA MENDOZA GONZALEZ
113. FRANCISCA ALTAGRACIA RIVAS ESPINOSA
114. ALEXANDRA LEON ACEVEDO
115. ESMERALDA CUEVAS PEREZ
116. CLARA ISABEL LARA MATEO
117. ANTONIA MARGARITA DILONE LOPEZ
118. CARMEN ROSA TEJADA POLANCO
119. NANCY ALTAGRACIA LUCIANO PIÑA
120. MAYRA VELOZ BELTRE
121. YESENIA ELIZABETH NUÑEZ DIAZ
122. SANTA EUFEMIA FRANCO LARA
123. BELGICA YASMIRIS PERALTA MINAYA
124. MERCEDES ADON JAVIER
125. VENECIA VELOZ BELTRE
126. YDALIA ESTEVEZ LORA
127. HERMINIO ANTONIO TAVERA PERALTA
128. ANDRES MERCEDES REYES BAEZ
129. GISELA FRANCISCA ESTRELLA LOPEZ
130. DIDIEL ANTONIO MERCEDES RODRIGUEZ
131. PEDRO SANTOS FRIAS
132. AMARILYS ROSADO TURBI
133. VIANELA REYES
134. ANA LUISA MORA
135. MARIBEL BRITO SANCHEZ
136. RICARDO SANCHEZ BAUTISTA
137. ROSA DINORAH RODRIGUEZ MOTA
138. DANIA MARIA GUZMAN ALMANZAR
139. ROBERTO GONZALEZ REYES
140. MIGUEL ALBERTO SALAS RODRIGUEZ
141. OLGA FRANCISCA CEDEÑO ACOSTA
142. MARIANA GEORGINA REYNOSO FERNANDEZ
143. FELIX MOTA MATEO
144. LEURY ANTONIO SANTANA MORALES
145. ANA MARIA GRULLON MARTINEZ
146. JENNY WILLIAMS SANCHEZ
147. ARELIS MERCEDES ROMERO COTUI

148. GENILDA ORTIZ SANCHEZ
149. KEYLA MAILENI ROSA MARTINEZ
150. JOSE AMAURY GUZMAN ESPINAL
151. ROLANDO DEOGRACIA CACERES ABREU
152. EMILENY MERCEDES CONCE SANTOS
153. EDUARDO RODRIGUEZ CAMPOS
154. JOSE DAVID ROSADO ROMANO
155. JOSEFINA CANDELARIO REINOSO
156. SARAH JULISSA GOMEZ RIJO
157. JUNIOR GUMERCINDO ROSARIO REYNOSO
158. CARMEN ROSA MELENDEZ ARROYO
159. ANDREA SURIEL QUELIZ
160. SOBEIDA DURAN GARCIA
161. MILAGROS ALTAGRACIA RAMIREZ PERALTA
162. ORQUIDEA ALTAGRACIA SALZUELA MARTE
163. ANDRES RUIZ DE OLEO
164. ANGHYS MARIA FRANCO MEDINA
165. MIGUELINA JIMENEZ LOPEZ
166. FELICITA ARGENTINA MONTES DE OCA MARTINEZ
167. JOSELINA ALTAGRACIA CEPEDA LIRIANO
168. GIZEL ALTAGRACIA RIVERA SOTO
169. YAISY ESTHER HIDALGO MEDINA
170. AIDA MARIA VIZCAINO ROSARIO
171. KANTY CLAUDIO VIZCAINO
172. ALBA IRIS ROSARIO ROSARIO
173. TOMASA RIJO PEREZ
174. WILDA ESMERALDA MERCEDES SOSA
175. PASCUALA FRIAS DE JESUS
176. ELIZABETH MARIA BAEZ PEREYRA
177. GISSELLE ADELA ROSIS SOTO
178. MASSIEL PEREZ MONTERO
179. DELCY ADALGISA SANCHEZ JORGE
180. SUSANA YAJAIRA GUZMAN LARA
181. VICENTA YRENE FABIAN PIMENTEL
182. YODELMI DEL CARMEN OSORIA ABREU
183. MELBA FRANCISCA RODRIGUEZ OSSER
184. ENRIQUE OSCAR RODRIGUEZ CAMPOS
185. FRANCISCA IRENES FERMIN CABRERA

LICENCIADAS EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS:

1. SONIA ELIZABETH ULLOA JIMENEZ
2. ANA ORQUIDEA BAEZ MERCADO
3. JOEL ANTOLIN AQUINO DE LA CRUZ
4. YANIS ARELEIDA RODRIGUEZ FERNANDEZ

5. FRANCISCO BELTRE JOSE
6. DEBBIE DESANDRA RIVERA RAMOS

LICENCIADOS Y LICENCIADAS EN MERCADOTECNIA:

1. YSABEL DALALI JIMENEZ JIMENEZ
2. LUZ ALBANIA ROSA NUÑEZ
3. ELVYN DILONE SOTO GONZALEZ
4. ALEX VALENTIN HERNANDEZ CAMILO
5. LUZ DEL CARMEN REYES DECENA
6. ENGELS MICHAEL MEDINA URBAEZ

LICENCIADO EN ECONOMIA:

1. OSVALDO YASSER LAGARES FELIZ

LICENCIADA EN ENFERMERIA:

1. JUANA LINARES DIPRE

INGENIEROS E INGENIERAS CIVILES:

1. ROSY MIGUELINA GRULLON AQUINO
2. FAUSTO ALBERTO ESTEVEZ ROJAS
3. EDWIN RAFAEL RUIZ CONTRERAS
4. RONALD ARUEL ABUJALIL MONTESINO
5. ANDRES PAYANO DISLA
6. OSVALDO REYES ORTEGA
7. ANDY ARGELIS DURAN SANTANA
8. WILLIAM ANTONIO ALVARADO MENDOZA
9. SAADI MAGNOLIA TAVERAS GUTIERREZ
10. IGUANIONA BASILICIA GOMEZ BATISTA
11. CYNTHIA BETSAIDA ASTACIO MALONE
12. ROSA ELENA MENA ALMONTE
13. GIL APOLINAR MORALES RAMOS
14. JAIME GUILLERMO JIMENEZ MARTINEZ
15. FEDERICO ALBERTO PILARTE MARTINEZ
16. MARCO ANTONIO BONILLA MEDINA
17. FRANCISCO ROBERTO PERALTA GUZMAN
18. CARLOS JUAN BONILLA MEDINA
19. JOSE ISRAEL ROJAS FERREYRA
20. SOVIESKY ERNESTO SANCHEZ MATEO
21. HUMBERTO IVANOE MATA POLANCO
22. MARIO ERNESTO BERGES GONZALEZ
23. MIGUEL ANGEL REYNOSO GENAO
24. JOSECITO ZORRILLA SARMIENTO

25. LUIS GERMAN FLORES HOLGUIN
26. CYNTHIA ALICIA MEJIA RODRIGUEZ
27. ZOBEIDA TERESA VELEZ PEREZ
28. RHAISA DEYANIRA REYES ORTEGA
29. WALKIDIA LISSETTE DE OLEO JIMENEZ
30. MIDRY LEIBY HIDALGO DURAN
31. RAMON ANIBAL RODRIGUEZ CASTILLO

INGENIERO CIVIL AREA EDIFICACIONES:

1. JESUS LEONEL CELESTINO MOREL

INGENIERO ELECTRICO:

1. JUAN JOSE PINALES CAMPUSANO

INGENIEROS ELECTRONICOS:

1. DIONISIO FELIZ FELIZ
2. JUAN FRANCISCO MERCEDES CATEDRAL

INGENIEROS AGRONOMOS:

1. DANILO DE JESUS FERMIN GUZMAN
2. EDUARDO PINALES PANIAGUA
3. JUAN GREGORIO DE AZA CORNELIO
4. VALMI YAMIL MERCEDES GUZMAN

INGENIERA AGRONOMO MENCION SANIDAD VEGETAL:

1. TERESA DE JESUS ROJAS ROMERO

INGENIEROS INDUSTRIALES:

1. RICHARD FRANCISCO QUEZADA BLANCO
2. CRECENCIO ANTONIO GUERRERO GUERRERO

ARQUITECTAS:

1. LUISA MILKA DOLORES MORALES JIMENEZ
2. YOSARA GONZALEZ TAVERAS
3. JULY ELAINE MANZUETA SORIANO
4. SUSANA ABAD FRANCO
5. MARIANA YOMALY MARTE GARRIDO
6. EMILIA IVONNE SARMIENTO MINIER
7. YUDERKA ESTHER ANTONIA YEDRA RIVAS

8. ANA BERTHA MATOS CONPECION
9. CARMEN MARILYN BISONO SANCHEZ
10. ANA BEL CACERES SILVESTRE
11. KENDRY ANEURY CORDERO DIAZ
12. CYNTHIA YISSEL HEREDIA MENDEZ
13. KERLIN MARIA MOREL MATA
14. NIURKA INES GUZMAN VASQUEZ

AGRIMENSORES :

1. MIGUEL ANGEL DE JESUS CASTILLO MARTE
2. DEYVY IVAN VASQUEZ PEREZ
3. MARIO ALBERTO PEREZ GIL
4. FABIO GREGORIS VERAS LOPEZ

LICENCIADA EN EDUCACION INICIAL:

1. CECILIA ARLENE PAULINO VARGAS

LICENCIADA EN EDUCACION BASICA:

2. ZAIDA YANIRA GALAN DE JESUS

LICENCIADA EN EDUCACION MENCION FILOSOFIA Y LETRAS:

1. YERCENIA ORTIZ SANTANA

LICENCIADA EN LENGUAS MODERNAS MENCION INGLES:

1. CRISTOBALINA REYES MAÑON

LICENCIADA EN PSICOLOGIA MENCION PSICOLOGIA ESCOLAR:

1. DOMINGA GERMANIA DE JESUS AMPARO

LICENCIADA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES:

1. VALENTINA ACOSTA VASQUEZ

Artículo 2. Queda modificado el Decreto No.675-05, del 12 de diciembre del 2005, en lo que respecta a DIOENES GUILLERMO TENA TEJEDA, (Abogado), para que en lo adelante su nombre se lea DIOGENES GUILLERMO TENA TEJEDA, (Abogado).

Artículo 3. Queda modificado el Decreto No.407-06, del 13 de septiembre del 2006, en lo que respecta a LLANYS HUACAL DICENT MARCELO, (Abogada), para que en lo adelante su nombre se lea LLANYS HUALCAL DICENT MARCELO (Abogada).

Artículo 4. Queda modificado el Decreto No.137-06, del 27 de marzo del 2006, en lo que respecta a JOSEFINA EUGENIA PEPEIN DOMINGUEZ, (Fármaco-Bioquímica), para que en lo adelante su nombre se lea JOSEFINA EUGENIA PEPIN DOMINGUEZ (Fármaco-Bioquímica).

Artículo 5. Queda modificado el Decreto No.304-06, del 17 julio de 2006, en lo que respecta a:

DAHIANA IVET TORIBIO, (Fármaco-Bioquímica), para que en lo adelante su nombre se lea DAHIANA IVETT TORIBIO (Fármaco-Bioquímica).

MIRIAN GUILLERMINA DE LA CRUZ NUÑEZ, (Fármaco-Bioquímica), para que en lo adelante su nombre se lea MIRIAM GUILLERMINA DE LA CRUZ NUÑEZ (Fármaco-Bioquímica).

SANA JOSEFA PEÑA JIMENEZ, (Medicina), para que en lo adelante su nombre se lea ANA JOSEFA PEÑA JIMENEZ, (Medicina).

JOHANNY MARIA PEREZ FORTUNA, (Abogada), para que en lo adelante su nombre se lea JOHANNY MARIA PEREZ FORTUNATO (Abogada).

Artículo 6. Queda modificado el Decreto No.340-06, del 8 de agosto de 2006, en lo que respecta a:

DILANIA ALTAGARCIA ROSARIO TAVERAS, (Medicina), para que en lo adelante su nombre se lea DILANIA ALTAGRACIA ROSARIO TAVERAS (Medicina).

ROANNY DEL CARMEN PAEZ FERNANDEZ, (Medicina), para que en lo adelante su nombre se lea ROANNY DEL CARMEN BAEZ FERNANDEZ (Medicina).

YANILSA GARCIA GARCIA, (Psicología), para que en lo adelante su nombre se lea YANILDA GARCIA GARCIA (Psicología).

LEYDY CATHERINE BATISTA HERNANDEZ, (Medicina), para que en lo adelante su nombre se lea LEIDY CATHERINE BATISTA HERNANDEZ (Medicina).

YVONNE KTHLERINE PEREZ PEÑA, (Medicina), para que en lo adelante su nombre se lea YVONNE KATHLERINE PEREZ PEÑA (Medicina).

JUDITH GEORGINA MEDRANO MARTINEZ, (Medicina), para que en lo adelante su nombre se lea JUDITH GEORGIA MEDRANO MARTINEZ, (Medicina).

Artículo 7. Envíese a la Procuraduría General de la República, a la Secretaría de Estado de Finanzas, Secretaría de Estado de Educación, Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, al Colegio de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores y a la Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, para los fines correspondientes.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes noviembre del año dos mil seis (2006); años 163 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 574-06 que concede pensiones del Estado a varios servidores de la administración pública.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 574-06

VISTA: La Ley No.379, sobre Pensiones y Jubilaciones Civiles del Estado, de fecha 11 de diciembre de 1981;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1. Se concede el beneficio de la jubilación y se asigna una pensión del Estado a los siguientes servidores públicos:

1. Al señor Cristóbal Gómez Yanguela, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0065721-2, con una pensión del Estado de sesenta mil pesos con 00/100 (RD$60,000.00) mensuales.

2. Al señor Víctor Melitón Rodríguez, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0881187-8, con una pensión del Estado de sesenta mil pesos con 00/100 (RD$60,000.00) mensuales.

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
CARNET OFICIAL DEL ABOGADO

MAT- 33818-573-06

NOMBRES:
LIC. HERIBERTO ANTONIO

APELLIDOS:
MAGALLANES YNOA

SECCIONAL:
SAN FRANCISCO DE MACORIS

CEDULA:
056-0099228-2

CARNET EMITIDO EN:
30/01/2019

VALIDO HASTA:
30/01/2020

Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América
Fundada el 28 de octubre de 1538

El Consejo Universitario, en virtud de las disposiciones legales vigentes : Por cuanto

Heriberto Antonio Magallanes Ynoa

ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el programa de Post Grado, realizado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas le otorga el presente

Título de Especialidad

en

Derecho Procesal Penal

2006-2007

Dado en la ciudad Universitaria, Distrito Nacional, Santo Domingo, República Dominicana, hoy día 25 del mes de noviembre del año 2010

Dr. Franklin García Fermín
Rector

Dr. Santo Inocencio Mercedes
Decano de la Facultad

Dr. Juan Medina
Secretario General de la Universidad

Registrado en:
Libro 2 Folio 420 No. 14674
del Registro Universitario UASD

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA

Heriberto Antonio Magallanes Ynoa

Ha cumplido todos los requisitos exigidos por la
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra para el grado de

MAGÍSTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL
Y DERECHOS FUNDAMENTALES

En virtud de lo cual se expide el presente Título que firmo y sello en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, el día **nueve de abril del año dos mil dieciséis .**

El Rector

CERTIFICO que el presente título corresponde a HERIBERTO ANTONIO MAGALLANES YNOA de quien figuran en el mismo los dos nombres principales con los cuales se identifica normalmente (Resolución del Consejo Superior de fecha 31 de mayo de 1968).

Registrado bajo el No. 22500 . Folio No. 211 Libro No. 4 , del Registro de Títulos de la Universidad.

Director del Registro

DIRECCION DEL REGISTRO
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra
Campus Santo Tomás de Aquino

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA
Recinto Santo Tomás de Aquino
Santo Domingo, República Dominicana

DIRECCIÓN DEL REGISTRO

Yo, licenciada Carmen Bejarán de Reyes, Directora del Registro de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra,

C E R T I F I C O

Que HERIBERTO ANTONIO MAGALLANES YNOA, Matrícula No. 2010-6142, estuvo inscrito en el período académico enero-mayo de 2011 en el programa de MAESTRÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS FUNDAMENTALES que ofrece la FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS de esta Universidad. Además está prematriculado para el período académico mayo-julio de 2011.

Y expido, a petición del interesado, la presente certificación en Santo Domingo, República Dominicana, el día 6 de mayo de 2011.

Carmen Bejarán de R.
Lic. Carmen Bejarán de Reyes

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA
RECINTO SANTO TOMAS DE AQUINO
1962
DEPTO. DE REGISTRO
Santo Domingo, R. D.

UNIVERSIDAD DE
CASTILLA-LA MANCHA

El Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha

en uso de las facultades que le han sido conferidas, expide a favor de

Don Heriberto Antonio Magallanes Ynoa

el presente

TÍTULO DE MÁSTER

en

DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES Y SUS GARANTÍAS

organizado por la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha,
con una carga docente de 72 créditos ECTS.

Albacete, a 29 de septiembre de 2015

Los Directores del Máster,

JOSÉ LUIS GARCÍA GUERRERO Y ANTONIO LÓPEZ CASTILLO

El Rector,

MIGUEL ÁNGEL COLLADO YURRITA

Nº Registro 8065

El presente título tiene carácter de propio de la Universidad de Castilla-La Mancha

MIGUEL ANGEL VICENTE MARTINEZ
NOTARIO
Plaza Virgen de los Llanos
02001 ALBACETE

AÑO 2016.-

TESTIMONIO NÚMERO CIENTO TREINTA Y SIETE (137) DE LA SECCIÓN SEGUNDA DEL LIBRO INDICADOR.-

A REQUERIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.-

Yo, **MIGUEL-ÁNGEL VICENTE MARTÍNEZ**, Notario del Ilustre Colegio de Castilla-La Mancha, con residencia en Albacete,

DOY FE:

Que considero legítimas las firmas de **DON JOSÉ-LUIS GARCÍA GUERRERO,** con D.N.I. número **05.169.951-B y DON ANTONIO LÓPEZ CASTILLO,** con D.N.I. número **24.293.159-F,** por ser análogas a las que acostumbran usar en sus escritos y coincidir con las que figuran en sus Documentos Nacionales de Identidad, cuyos originales he tenido a la vista, y, asimismo, la firma **impresa** de **DON MIGUEL-ÁNGEL COLLADO YURRITA, Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha,** puestas dichas firmas, en el anverso del presente **Titulo de Master**.-

ALBACETE a siete de Marzo de dos mil dieciséis.-

FE PUBLICA NOTARIAL
CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL
NOTARIADO EUROPA
NIHIL PRIUS FIDE
A011894871
0201601148

0,10 € 0,05 €

Respecto al signo, firma y rúbrica de Don Miguel Ángel Vicente Martínez, Notario de Albacete, que figura en el presente TÍTULO DE MÁSTER en DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES Y SUS GARANTÍAS, de la Universidad de Castilla-La Mancha, número de Registro 8065, hago constar la siguiente:

APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. **País:** Country / Pays: ESPAÑA
El presente documento público This public document / Le présent acte public
2. **ha sido firmado por** has been signed by / a été signé par: Don Miguel Angel Vicente Martínez, Notario de Albacete
3. **quien actúa en calidad de** acting in the capacity of / agissant en qualité de: Notario
4. **y está revestido del sello / timbre de** bears the seal / stamp of / est revêtu du sceau / timbre de: su notaría

Certificado Certified / Attesté

5. **en** at / à: Albacete	6. **el día** the / le: 08/03/2016

7. **por** by / par: Doña Eva María Paterna Martínez, Notario de Albacete y Secretario, por delegación del Decano, del Ilustre Colegio Notarial de Castilla-La Mancha
8. **bajo el número** No / sous no: N4601/2016/001131
9. **Sello / timbre:** Seal / stamp: Sceau / timbre:
10. **Firma:** Signature: Signature

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
[No es válido el uso de esta Apostilla en España]
[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: https://eregister.justicia.es]
Código de verificación de la Apostilla: NA:gJ1L-VxAB-PbyP-+390

240

SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES
NIHIL PRIUS FIDE
A191894846

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]
[To verify the issuance of this Apostille, see https://eregister.justicia.es]
Verification Code of the Apostille: NA:gJ1L-VxAB-PbyP-+390

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]
[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante https://eregister.justicia.es]
Code de vérification de l'Apostille: NA:gJ1L-VxAB-PbyP-+390

FE PUBLICA NOTARIAL
CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL
NOTARIADO EUROPA
NIHIL PRIUS FIDE

vértice
Business School

Doña Cristina Cruzado Díaz, Directora General de Vértice Business School, otorga el siguiente

Título Máster

a

HERIBERTO ANTONIO MAGALLANES YNOA

Por la realización del

MÁSTER EN GESTIÓN Y DIRECCIÓN AEROPORTUARIA Y AERONÁUTICA

Impartido por Vértice Business School entre los días 30/11/2017 y 01/12/2018, con un total de 800 horas cuyos contenidos se especifican al dorso, quedando registrado con el número 0728703/2017

Expedido en Madrid, a 14 de mayo de 2019

La Directora General

Cristina Cruzado

El Director Académico

Ricardo Sánchez

EX1259057

E G I T I M A C I O N:

YO, **ANTONIO VAQUERO AGUIRRE**, Notario de Málaga, Ilustre olegio de Andalucía.-

VISTA Y LEGITIMADA: Doy fe que la firma y rúbrica que precede de **DON RICARDO JOSE SANCHEZ RIOS** con D.N.I. número **33.395.997-C** la considero legitima por la similitud que guarda con su indubitada obrante en mi protocolo General.-

En Málaga, a veintidós de julio de dos mil diecinueve .-
APLICACIÓN ARANCEL LEY DE TASAS HONORARIOS 6.16 euros
LIBRO INDICADOR: HOJA Nº 782 SECCION 2ª

D. ANTONIO VAQUERO AGUIRRE
NOTARIO DE MÁLAGA

1295992

Extendido La apostilla en el folio timbrado de la serie y número EX1546256

- PROJECT MANAGEMENT
- LEAN MANUFACTURING
- INTRODUCCIÓN A LAS AEROLÍNEAS Y AEROPUERTOS
- OPERACIONES Y MANTENIMIENTO EN COMPAÑÍAS AÉREAS
- GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTROL DE GESTIÓN EN COMPAÑÍAS AÉREAS
- MARKETING Y COMERCIAL EN COMPAÑÍAS AÉREAS Y AEROPUERTOS
- GESTIÓN ESTRATÉGICA Y ECONÓMICA EN AEROPUERTOS
- DIRECCIÓN DE OPERACIONES
- CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE EN AEROPUERTOS
- OPERACIONES Y MANTENIMIENTO AEROPORTUARIO
- SEGURIDAD FÍSICA Y OPERACIONAL
- HABILIDADES DIRECTIVAS Y NEGOCIACIÓN
- GESTIÓN DEL CANAL
- GESTIÓN DE DESTINOS
- TRABAJO FINAL DE MÁSTER

FCJP-DPEP Nº 571
25 de abril, 2019

Maestrante:
Heriberto Antonio Magallanes Ynoa,
Ciudad.

Referencia: **Maestría en Derecho Procesal Administrativo**
Promoción 2018-2020(Sede)
Coordinador: **Franklin E. Concepción Acosta**

Distinguido Maestrante:

Nos corresponde dirigirnos a usted en ocasión de informarle que, en sesión celebrada en fecha 25 de abril año 2019, el Consejo de Postgrado de la Facultad Mediante la Resolución Núm. 002-2019 conoció su solicitud y aprobó el tema de tesis: ***"Régimen Jurídico del transporte aéreo a partir de la Ley de aviación civil de la Republica Dominicana No. 491-06 y sus modificaciones".***

Aprovechamos la ocasión para informarle que el artículo 37, letra g del Reglamento General de Postgrado, establece que el tiempo requerido para
presentar una tesis o disertación no será mayor de cuatro (4) años a partir de la fecha del término del programa de Maestría en **Maestría en Derecho Procesal Administrativo,** Promoción 2018-2020 En consecuencia, este programa prescribe en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

Mtra. Juana Inés Ferreira
Directora

JIF/jmj

Recibo por: _____
Fecha: _____

Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Certifica que

HERIBERTO ANTONIO MAGALLANES YNOA

C.I.E Nº 056-0099228-2

Realizó el

CURSO INTERNACIONAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL CON ÉNFASIS EN DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL

Dictado del 9 al 19 de julio de 2012, con una intensidad de 80 horas.
En constancia se expide el presente diploma.

CARLOS IGNACIO JARAMILLO JARAMILLO
Decano Académico
Facultad de Ciencias Jurídicas

PERFECTO ANTONIO ACOSTA SURIEL
Coordinador
CAMRJ
COMISIONADO DE APOYO A LA REFORMA Y MODERNIZACIÓN DE LA JUSTICIA

JAIME EDUARDO CHAVES VILLADA
Director Programa Educación Continua
Facultad de Ciencias Jurídicas

Bogotá, 19 de julio de 2012

La Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional y la Corte Constitucional de Colombia

CERTIFICAN QUE

HERIBERTO MAGALLANES

Con documento de identidad No.

5600992282

Asistió a la XIII Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional, realizada en nuestro auditorio virtual, los días 24 y 25 de septiembre de 2020.

Bogotá D.C., Colombia, 25 de Septiembre 2020

Don PEDRO JOSÉ GONZÁLEZ-TREVIJANO
Magistrado Excmo. Tribunal Constitucional de España
Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional
Secretario Permanente

Don ALBERTO ROJAS RÍOS
Presidente Corte Constitucional de Colombia
Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional
Secretario Pro Tempore

El **Tribunal Constitucional de la República Dominicana** y
la **División de Servicios para Personas con Discapacidad (DISEPEDI)**
de la **Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña (BNPHU)**

Otorgan el presente certificado a:

HERIBERTO MAGALLANES YNOA

Por haber participado en el taller de

FORMACIÓN SOBRE DEBERES Y DERECHOS CONSTITUCIONALES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

A los veintidós (22) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019),
celebrado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana.

Dr. Milton Ray Guevara
Presidente del Tribunal Constitucional

Dr. Diómedes Núñez Polanco
Director de la BNPHU

Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia

Universidad Interamericana

Colegio de Abogados de la República Dominicana
Comisionado de Apoyo para la Reforma y Modernización de la Justicia
Programa de Apoyo para la Reforma y Modernización del Estado
y la Universidad Interamericana

Confieren este certificado

A: **Heriberto Ant. Magallanes Y.**

Por haber realizado el diplomado sobre el

Nuevo Código Procesal Penal

Dado en la ciudad de Santo Domingo, D. N.
a los 28 días del mes de Diciembre del año dos mil cuatro (2004)

Julio César Terrero
Presidente CARD

Alejandro Moscoso Segarra
Coordinador del CARMJ

Gabriel Rid
Rector de la UI

CONSTANCIA

En Talca, Chile, a 1° de diciembre de 2020, se deja constancia que don Heriberto Magallanes, participó en las XVI Jornadas de Derecho Administrativo, celebradas los días 19, 20, 26 y 27 de noviembre de 2020. Estas jornadas han sido organizadas por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Talca y la Asociación de Derecho Administrativo de Chile.

DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO

UNLaM

IIDA

FECIC
FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN LA CIENCIA Y LA CULTURA

AGAE

Congreso Internacional de Derecho Administrativo

"Las actividades administrativas con dimensión social"

En homenaje a los profesores Rodolfo Carlos BARRA, Juan Carlos CASSAGNE y Libardo RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (Colombia)

Organizado por la Universidad Nacional de La Matanza
Con el auspicio del Instituto Internacional de Derecho Administrativo (IIDA), la Fundación para la Educación, la Ciencia y la Cultura (FECIC) y la Asociación Gremial de abogados del Estado (AGAE)

Por cuanto

Heriberto Magallanes

ha participado en el aludido Congreso, realizado los días 11,12 y 13 de noviembre de 2020, en carácter de ASISTENTE, se extiende el presente certificado.

Dr. Marcos Serrano
Profesor Co-titular de la Cátedra de Grado de Derecho Administrativo de la Universidad Nacional de La Matanza (UNLAM)

Mg. María José Rodríguez
Directora de la Maestría y Especialización en Derecho Administrativo de la Universidad Nacional de La Matanza (UNLAM)

Dr. Eugenio Palazzo
Presidente Fundación para la Educación, la Ciencia y la Cultura (FECIC)

JORNADAS SOBRE INTEGRATIVISMO E INTERDISCIPLINA EN EL DERECHO

SE DEJA CONSTANCIA QUE

HERIBERTO MAGALLANES

ha participado en calidad de **ASISTENTE** de las **JORNADAS SOBRE INTEGRATIVISMO E INTERDISCIPLINA EN EL DERECHO**, realizadas de forma virtual vía *Zoom* y *YouTube*, y organizadas por el Centro de Investigaciones de Filosofía Jurídica y Filosofía Social de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario.

Rosario, 16 de noviembre de 2020

Miguel Angel Ciuro Caldani
Director
Centro de Investigaciones de Filosofía Jurídica
y Filosofía Social – Facultad de Derecho UNR

Hernán Botta
Decano
Facultad de Derecho UNR

El Tribunal Constitucional de la República Dominicana y
El Instituto Dominicano de Derecho Procesal Constitucional
otorgan el presente certificado a:

HERIBERTO ANTONIO MAGALLANES YNOA

Por haber participado en el seminario:

"Pensamiento y obra de Hans Kelsen"

Impartido el martes veintiseis (26) del mes de marzo
del año dos mil diecinueve (2019).

Expedido en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana
a los veintiseis (26) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019).

Dr. Milton Ray Guevara
Juez presidente
del Tribunal Constitucional
de la República Dominicana

Hermógenes Acosta de los Santos
Presidente del Instituto Dominicano
de Derecho Procesal Constitucional

DGAC

CLAC

Se otorga el presente certificado a:

Heriberto Antonio Magallanes Ynoa

por su participación en el Seminario / Taller de:

"FACILITACIÓN DEL TRANSPORTE AÉREO"

Organizado por la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil y
la Dirección General de Aeronáutica Civil del Estado Plurinacional de Bolivia

(Santa Cruz, Bolivia, 24 al 28 de octubre de 2016)

CESAR AUGUSTO VARELA CARVAJAL
Director Ejecutivo
Dirección General de Aeronáutica Civil

MARCO OSPINA Y.
Secretario
Comisión Latinoamericana de Aviación Civil

Supported by

ICAO

15 Años

IDAC
INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACIÓN CIVIL

COMITÉ REGIONAL CAR/SAM DE PREVENCIÓN DE PELIGRO AVIARIO Y FAUNA

SOUTH AMERICAN AND THE CARIBBEAN REGIONAL BIRD/WILDLIFE HAZARD PREVENTION COMMITTEE

Por el presente se certifica que / This is to certify that

Heriberto Magallanes

asistió a la / attended the

Décimo Sexta Reunión y Conferencia del Comité Regional CAR/SAM de Prevención de Peligro Aviario/Fauna (CARSAMPAF/16)

Sixteenth Sixth CAR/SAM Regional Bird/Wildlife Hazard Prevention Committee Meeting and Conference (CARSAMPAF/16)

Realizada en Santo Domingo, República Dominicana, del 26 al 30 de noviembre 2018/ Held in Santo Domingo, Dominican Republic, from 26 to 30 November 2018

CARSAMPAF Presidente / President

MSc. Arq. Carlos Achucarro
Chairperson / Presidente
Regional Committee/Comité Regional
CARSAMPAF

Dr. Alejandro Herrera Rodríguez
Director General
Instituto Dominicano de Aeronáutica Civil
Dominican Institute of Civil Aviation
IDAC, Republica Dominicana

IDAC
INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACIÓN CIVIL

SGSO 2017

ASCA

ACADEMIA SUPERIOR DE CIENCIAS AERONÁUTICAS

Certificamos que

Heriberto Magallanes

participó en el

4TO. SEMINARIO DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL (SGSO) 2017

"SMS: Evolucionando hacia la toma de decisiones"

Dado en Punta Caucedo, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los 04 días del mes de diciembre de 2017.

Lic. Dilcia Sugey Jiménez Sánchez
Enc. Div. Educación Continuada de la ASCA

Ing. Juan César Thomas Burgos
Director de la ASCA

IDAC
INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACIÓN CIVIL

JAC
JUNTA DE AVIACIÓN CIVIL
REPÚBLICA DOMINICANA

ASCA
ACADEMIA SUPERIOR DE CIENCIAS AERONÁUTICAS

LA ACADEMIA SUPERIOR DE CIENCIAS AERONÁUTICAS (ASCA)

Certifica que

Heriberto Magallanes

participó en el

SEMINARIO - TALLER

IMPACTO DEL TRANSPORTE AÉREO Y DE LA AVIACIÓN CIVIL:

CASO REPÚBLICA DOMINICANA

Realizado en Punta Caucedo, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, del 23 al 24 de abril de 2018.

Ing. Juan César Thomas Burgos, MSc.
Director ASCA

Sainarayan A.
Instructor

JAC
Junta de Aviación Civil
República Dominicana

ANP
Asociación Nacional de Pilotos
República Dominicana

CERTIFICA A:

Heriberto Magallanez

Por haber participado en el Curso - Taller

"Legislación Aeronáutica Dominicana".

Impartido por técnicos de la Junta de Aviación Civil y el IDAC.
Celebrado el día 9 del mes de octubre de 2017, en los salones del Hotel Napolitano.
Santo Domingo, República Dominicana.

Lic. Luis Ernesto Camilo
Presidente de la Junta de
Aviación Civil (JAC)

Elvio Carrasco
Presidente de la Asociación
Nacional de Pilotos

JAC
JUNTA DE AVIACIÓN CIVIL
REPÚBLICA DOMINICANA

Certificamos a

Heriberto Magallanes Ynoa

Por haber participado exitosamente en el

Taller sobre la Ley No.491-06 de Aviación Civil de la República Dominicana modificada por la Ley No.67-13 y el Convenio de Aviación Civil Internacional (Convenio de Chicago de 1944).

Dado en la Junta de Aviación Civil, Santo Domingo, República Dominicana, los días 9 y 10 del mes de marzo del año 2017.
Duración: 08 horas.

Lic. Luis Ernesto Camilo García
Presidente de la Junta de Aviación Civil

Dra. Bernarda Franco Candelario
Facilitadora, Enc. del Departamento de Transporte Aéreo

European Union

ICAO • OACI • ИКАО

IDAC
INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACIÓN CIVIL

INTERNATIONAL CIVIL AVIATION ORGANIZATION
ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

This is to certify that / Por el presente se certifica que

Heriberto Magallanes

attended the / asistió al

ICAO-EUROPEAN UNION JOINT ASSISTANCE PROJECT

THIRD CAPACITY BUILDING SEMINAR FOR CO_2 MITIGATION

held in Punta Cana, Dominican Republic, from 14 to 16 december 2016 /
celebrado en Punta Cana, República Dominicana, del 14 al 16 de diciembre de 2016

Dr. Alejandro Herrera
Director General
- IDAC -

Jane Hupe
Deputy Director Environmet Air Trasport Bureu
ICAO -

ASCA

TRAINAIR PLUS™

International Civil Aviation Organization

This is to certify that

Heriberto Magallanes

attended the

CORSIA Verification Course

hosted by the
Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA)
Santo Domingo, Dominican Republic

3 - 5 March, 2020

Juan César Thomas Burgos
Director
ASCA

CORSIA-030007-2020

Diego Martinez
Chief
Global Aviation Training

predif

UNIVERSIDAD DEL CARIBE

JAC
JUNTA DE AVIACIÓN CIVIL
REPÚBLICA DOMINICANA

CERTIFICA A:

Heriberto Magallanes

Por haber participado en el Seminario - Taller

"Fundamentos de Accesibilidad y Diseño Universal en la Facilitación del Transporte Aéreo".

Celebrado los días 26, 27 y 28 del mes de junio de 2017.
Impartido en la Universidad del Caribe (UNICARIBE), por la Plataforma Representativa Estatal de Personas con Discapacidad Física (PREDIF), en Santo Domingo, República Dominicana.
Entregado a los 30 días del mes de Junio del 2017.

predif

Francisco José Sardón Peláez
Presidente del PREDIF

Mtro. José Alejandro Aybar
Rector UNICARIBE

Lic. Luis Ernesto Camilo
Presidente de la Junta de Aviación Civil (JAC)

Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas

Certificamos que

HERIBERTO ANTONIO MAGALLANES YNOA

Ha completado exitosamente el

CURSO BÁSICO DERECHO AERONÁUTICO

Dado en Punta Caucedo, Provincia Santo Domingo, República Dominicana,
a los 12 días del mes de abril de 2019

Ing. Francisco A. Ramírez Paulino
Enc. Div. Educación Continuada

Ing. Juan César Thomas Burgos
Director ASCA

No. 010285

Confederacion Oeste

(CONFEDOSTE)

Trabajando para el futuro

Reconocimiento

A: **DR. HERIBERTO MAGALLANES**

Por su apoyo y solidaridad con esta intitucion, en la ejecucion de los juegos interbarriales confedoste 2009.

Dado en San Fracisco de Macoris, en el mes de Febrero 2009.

CONFEDERACION OESTE Fundada 8/3/2003 San Fco. de Macoris R.D. Trabajando para el Futuro

Alexander Fernandez
Presidente

Carlos Inoa
Sec. Deportes

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

JUNTA DE AVIACION CIVIL

"AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES"

Santo Domingo, D.N.

0 0428

26 FEB 2013

Al : Señor
Heriberto Antonio Magallanes Ynoa
Encargado de la División de Asuntos Jurídicos, Administrativos y Litigiosos, JAC.
Sus Manos.

Asunto : Reconocimiento por labor desempeñada.

Estimado señor,

Cortésmente, quiero expresar a través de estas líneas ***mi reconocimiento por la labor desempeñada*** por usted, al asistir y brindar atención a los pasajeros afectados por la suspensión de las operaciones de la aerolínea PAWA Dominicana y la cancelación de vuelos a diferentes destinos, a partir del 26 de enero pasado, situación que aún nos ocupa.

Su espíritu colaborador al aceptar el llamado para que se uniera al equipo de apoyo de esta Junta de Aviación Civil, durante este operativo, demuestra no solo un compromiso con la institución, sino el sentir humano para con el prójimo, y más aún el desprendimiento familiar de dejar asuntos que atender en sus hogares para laborar en días festivos y horario extra.

Su actuación y eficiencia conllevaron a atenuar esta situación y facilitar al pasajero una respuesta oportuna a sus reclamaciones, por lo que se le anima a seguir con el mismo empeño las labores que realiza para el logro de los objetivos y metas institucionales.

Atentamente,

Lic. Luis Ernesto Camilo García
Presidente de la Junta de Aviación Civil

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE AVIACION CIVIL REPUBLICA DOMINICANA

LECG/MLH

Cc: - **Lic. Hoblin Acosta Duarte**, Encargado División de Recursos Humanos, JAC.

República Dominicana
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Dirección de Recursos Humanos

"Año del Desarrollo Agroforestal"

RRHH-E-0119

Certificación

Certifico: que el señor **Heriberto Antonio Magallanes Ynoa,** portador de la cédula de identidad y electoral No. 056-0099228-2, laboró como empleado de libre nombramiento de ésta institución desde el día 01 de septiembre del año 2010, hasta el día 01 de enero del año 2015. Desempeñó el cargo de **Asistente Legislativo** en la oficina de apoyo al servicio del **Diputado Olmedo Caba Romano,** devengó un salario mensual de **RD$18,915.86** (veinte mil ochocientos siete pesos con 45/100).

Esta certificación se expide para los fines que puedan interesar en Santo Domingo, Distrito Nacional capital de la República Dominicana, a los 10 días del mes de febrero del año 2017.

Emiliana Corona
Directora de Recursos Humanos

CÁMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
SANTO DOMINGO, R.D.

JAC
RECIBIDO
División de Recursos Humanos
Fecha 1/03/17
Hora 10:28 Am
Nombre Elizabeth Sanchez

Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís.

23 de agosto del 2016.-

Oficio No.2682

A : **Dr. Heriberto Magallanes**
Cédula No. **056-0099228-2**
Sus Manos.-

Del : **Sr. Antonio Díaz Paulino**
Alcalde Municipal.-

Asunto : **Cancelación de Funciones.**

Por este medio se le comunica, que ha sido cancelado de las funciones de **Secretario General** de este Ayuntamiento, por conveniencia en el servicio, con efectividad a partir del 18 de agosto.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Sr. Antonio Díaz Paulino
Alcalde Municipal.-

CC: Dpto. de Recursos Humanos
CC: Dpto. de Nóminas

AD/lg.-

Calle 27 de Febrero esq. Restauración, Tel.: 809-588-2262 / 809-588-2272 / Fax: 809-588-7545
RNC: 4-04-00001-4 • San Francisco de Macorís, Rep. Dom.